

Editorial: ¡Por lo menos un carcelero!

EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA

No es la primera vez que expreso mi desacuerdo con la fusión del Ministerio de la Justicia con el de los Asuntos Políticos.

La idea misma parece propia para ridiculizar una de nuestras repúblicas "Banana", dónde los temas de la justicia se supeditan a los vaivenes de la política [...]

Y, obviamente las coincidencias que le hubieran podido servir a WOODY ALLEN para alimentar su ya clásica película, se presentan todos los días. Unas más dramáticas que otras.

Esta semana se dio una de las más preocupantes: de un lado el avance victorioso del ministro de lo político en el tema de la reelección y, de otro, pero en cabeza del mismo funcionario, la terrible derrota del ministro de justicia en su tarea de mantener las cárceles en niveles compatibles con la condición de seres humanos que conservan los delincuentes presos.

Ciertamente, parece que la modificación a la Constitución Política, para que pueda darse la reelección presidencial para el período inmediatamente siguiente pasará en el Congreso de la República.

En otra oportunidad comentaré sobre ese punto, si es que la Corte Constitucional estima que es factible que los representantes del pueblo le cambien las reglas del juego a mitad de camino, precisamente a sus

representados que no eligieron a este presidente con esa alternativa.

Pero, al mismo tiempo en que sabemos de esas victorias del gobierno en materia de votaciones en el Congreso, leemos que la Secretaría de Salud del Distrito Capital entregó su informe sobre el estado de las cárceles de Bogotá y que la dependencia distrital negó su concepto sanitario para los tres principales sitios de reclusión que tienen sede en esa ciudad.

En opinión de RAMÓN VEGA recogida por *El Tiempo*, "... las tres cárceles nacionales deberían estar cerradas porque no cumplen requisitos sanitarios para funcionar. Son centros dónde la población carcelaria corre grave riesgo de desarrollar enfermedades infectocontagiosas como la tuberculosis, hepatitis A y B, VIH o cualquier venérea".

El panorama no podría ser más desolador: los reclusos comparten patios, corredores y los sitios de alimentación, con las ratas. Aparte de que no cuentan con baños, sufren de pulgas y chinches debido a la falta de fumigación e higiene. El hacinamiento llega al extremo de que muchos deben dormir amontonados en improvisadas colchonetas en los corredores y el suelo.

Recordando, ninguno de nosotros estaba contento con que el Ministerio de Justi-

cia se viera reducido, en alguna época a ser el carcelero del país. Pero, ahora que el gobierno nacional desapareció completamente la cartera, cómo nos gustaría que por lo menos alguien cumpliera esa función!

Esta triste coincidencia de noticias pone de presente lo que, junto con otros, he denunciado constantemente: Colombia necesita con angustia que se le regrese su Ministerio de Justicia y el Derecho.

LAS RAZONES SON INTERMINABLES

En un sistema presidencialista, dónde el

liderazgo político lo tiene el ejecutivo, en el cual los temas presupuestales son debatidos a partir de las iniciativas del gobierno nacional, respecto del cual estén tantas expectativas de pacificación, en el cual los índices de impunidad son absurdamente altos, que pretende entrar en competencia por la inversión extranjera proveniente de los Estados Unidos de América [...]

Es de grandes reconocer los errores. Ahora que el Presidente URIBE aspira a gobernar el país por 6 años más, es buena hora para que piense que también necesita de un Ministro de Justicia y el Derecho.